

RESOLUCIÓN N°

- - 000270

“POR LA CUAL SE ORDENA AL APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No.003 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”

La Rectora de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial las conferidas en el literal (h) del artículo 25 Acuerdo Superior N° 000004 de febrero 15 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria y del carácter de la Institución como ente universitario autónomo, consagrados en el Artículo 69 de la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992, y en el Acuerdo Superior No. 004 del 15 de febrero de 2007, los contratos que suscriba la Universidad del Atlántico para el cumplimiento de sus funciones se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.

Que el Estatuto Contractual de la Universidad del Atlántico, aprobado mediante Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, tiene por objeto disponer los principios, las competencias, los procedimientos para la formación del contrato y, en general, las reglas que rigen la contratación en la Universidad del Atlántico, tendientes a asegurar la transparencia en la selección del contratista, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

Que de acuerdo al artículo 42, Numeral II, literal a), se requiere la elaboración de los estudios previos de oportunidad y conveniencia respectivos, documento que para este proceso expide el Jefe de Oficina de Informática el día 2 de enero de 2013.

Que una vez aprobados los Estudios de oportunidad y Conveniencia por la rectora de la Universidad del Atlántico, mediante oficio de fecha 02 de enero de 2013, el Jefe de la Oficina de Informática, solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad del Atlántico, la autorización para la contratación del **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**.

Que una vez autorizada la contratación por parte del ordenador del gasto, el Jefe del Departamento de Bienes y suministros, procedió a la elaboración del correspondiente pliego de condiciones, para dar inicio al proceso de Invitación Pública No.003 para la contratación del **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**; en la ciudad de Barranquilla.

Que el Estatuto Contractual de la Universidad del Atlántico establece en su artículo 42 Numeral II Literal d), para la contratación mediante invitación pública, “la expedición del acto de apertura del proceso de Invitación Pública”.

Que la Universidad del Atlántico, según cronograma de actividades estableció, como fecha de publicación desde el 20 al 28 de febrero de 2013, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Estatuto Contractual Universitario.

Que el cronograma del proceso es el siguiente:

| CRONOGRAMA DEL PROCESO | | |
|---|----------------------------------|---|
| Actividad | Fecha | Hora y Lugar |
| Acto de apertura de proceso | 20 de febrero 2013 | www.uniatlantico.edu.co link: convocatorias y contrataciones |
| Publicación del pliego de condiciones. | Del 20 al 28 de febrero de 2013. | www.uniatlantico.edu.co link: convocatorias y contrataciones |
| Formulación de dudas sobre el pliego. | Del 20 al 25 de febrero de 2013. | Desde las 8:00 am del primer día, hasta las 05:00 pm del último día |
| Audiencia pública de aclaración de pliegos y respuestas a las observaciones. | 26 de febrero de 2013. | A las 10:30 a.m. en la Oficina de Bienes y Suministros. |
| Presentación de la propuesta en medio impreso y magnético | 1° de marzo de 2013. | De 8:00 a 11:00 a.m. en la Oficina de Gestión de Bienes y Suministros de la Ciudadela Universitaria (Km 7 Antigua Vía a Pto. Colombia). |
| Evaluación final y selección del PROPONENTE | Del 1 al 4 de marzo de 2013 | Desde las 11:30 am del primer día, hasta las 5:00 pm del último día |
| Se coloca a disposición de los proponentes la evaluación final para las observaciones | Del 5 al 11 de marzo de 2013. | Desde las 8:00 am del primer día, hasta las 5:00 pm del último día |
| Respuestas a las observaciones del acta de evaluación final. | 12 de marzo de 2013. | Desde las 8 am hasta las 12 m |
| Adjudicación o declaratoria desierta de la invitación. | 12 de marzo de 2013 | Desde las 2 hasta las 5 pm |
| Firma del contrato con el proponente seleccionado. | Del 13 al 15 de marzo de 2013. | |

Que el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados a través de la página web de la Universidad del Atlántico: www.uniatlantico.edu.co link: convocatorias y contrataciones.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Invitación Pública No. 003 de 2013, cuyo objeto es la "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO;"

ARTICULO SEGUNDO: Adelántese la presente invitación pública de conformidad con el cronograma establecido en los considerandos de esta resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Puerto Colombia, a los **20 FEB. 2013**

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora
Universidad del Atlántico

V° B° Oficina Jurídica

